ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 11 DE MARZO DE 2015.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día once de marzo de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sita en el cuarto piso de la calle de Hamburgo número 182A, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a efecto de celebrar su Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015, la cual, por decisión unánime de los Consejeros presentes, fue presidida por la C. María de Lurdes Barbosa Cárdenas, y que se desarrolló conforme a lo siguiente:----------

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.----------

Siendo las doce horas con cinco minutos, la Presidenta dio la bienvenida a los asistentes, y preguntó al Secretario Técnico, Lic. Jorge Jiménez Santana de la División de Asuntos Jurídicos, si se contaba con el quórum correspondiente, a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión.----------

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.----------

La Presidenta dio lectura al orden del día, el cual se transcribe a continuación: ----------

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.----------
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.----------
3. Desahogo de los cuestionamientos realizados por el Consejo Ciudadano mediante oficio número SPR/CC/O-002/2015, en relación a los acuerdos SO-1-15-VII y SO-1-15-IX, tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2015.----------

3.1. Presentación del Proyecto de campaña para dar a conocer la nueva imagen del Sistema, por parte de la División de Imagen Institucional, a cargo del Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano.----------

3.2. Informe de los planes y avances para el desarrollo del proyecto radiofónico, por parte de la División de Ingeniería, a cargo del C. Gustavo Peto Velásquez.----------

3.3. Presentación de la programación actual del SPR, por parte de la Coordinación de Programación y Continuidad y la Coordinación de Producción, a cargo del Lic. Samuel Estrada Sánchez y la Lic. Alejandra Mota Márquez, respectivamente, en los que se refiere a los siguientes puntos: ----------

I. Tener información sobre el tipo de programación que transmite actualmente el sistema: tipo de programas, géneros, formatos, etc.;
II. Análisis de la sábana de programación en lo que se refiere a horas que se dedica semanalmente a los distintos géneros de programación;
III. Conocer porcentajes de programación propia, adquirida, nacional e internacional;
IV. Saber a qué sectores sociales atiende o a los que pretende acceder;
V. Información sobre convenios de producción, proyectos de adquisición e intercambio de contenidos;
VI. Conocer cuáles son los proyectos de producción en el mediano y largo plazo.

3.4. Informe de la cobertura del Sistema, por parte de la División de Ingeniería, a cargo del C. Gustavo Peto Velásquez, en lo que respecta a los siguientes puntos:-

I. Número de estaciones;
II. Ciudades en las que estas se encuentran;
III. Proyecto para ampliar la cobertura.

4. Aprobación del Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano.----------
5. Nombramiento del Secretario Técnico del Consejo Ciudadano.----------
6. Presentación de Acuerdos.----------
7. Asuntos Generales.----------

No habiendo algún comentario al respecto, se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el acuerdo siguiente: ----------

ACUERDO: SE-1-II-15. Se aprueba el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria del año 2015 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.----------

3.- Desahogo de los cuestionamientos realizados por el Consejo Ciudadano mediante oficio número SPR/CC/O-002/2015, en relación a los acuerdos SO-1-15-VII y SO-1-15-IX, tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2015.-----

Para continuar con el orden del día, la Presidenta concedió la palabra a los Funcionarios del SPR: Samuel Estrada Sánchez, Alejandra Mota Márquez, Marcelo Sebastián Pelayo Atilano y Gustavo Peto Velásquez, quienes presentarían sus proyectos correspondientes.----------

Antes de continuar con las ponencias de los funcionarios del SPR, la Presidenta mencionó a los Consejeros Ciudadanos que se contaba con el acta de la sesión pasada, con el objetivo de turnarla a cada integrante del Consejo Ciudadano

para su verificación y aprobación, y de ser así, se procediera a firmar el documento en comento. Asimismo, la Presidenta indicó a los integrantes que se envió mediante correo electrónico los puntos de acuerdo de la anterior sesión, así como la designación del Secretario Técnico del Consejo Ciudadano. ----------

Acto seguido, el C. Samuel Estrada Sánchez expuso sus temas principales, en seguimiento a los ejes fundamentales de creación del OPMA, presentó los avances que ha desempeñado el Canal "Una Voz con Todos" en cuanto a los propósitos que dieron origen al OPMA, que fueron de carácter educativo y cultural, que los objetivos fundacionales del canal se ven reflejados en cuatro grandes franjas: la formación para una ciudadanía, educación cultural, educación científica y las políticas sociales, las cuales son las directrices que enmarcan a la programación actual del SPR, a lo anterior. ----------

En este contexto, mencionó que no se detendría tanto en los aspectos de fundación del Canal, y que si algún integrante del Consejo Ciudadano tenía alguna duda al respecto, ponía a su disposición la presente presentación y que con todo gusto se las haría llegar a su correo electrónico, o algún otro medio electrónico. A continuación y de igual forma, mostró y explicó los números alcanzados en porcentajes de programación propia, adquirida, nacional e internacional, entre los temas específicos de la programación del canal, mencionó que los clientes potenciales del canal eran tanto hombres como mujeres de todas las edades, ya que se estaban haciendo esfuerzos mayores para incluir contenidos infantiles y juveniles a los contenidos familiares con las que ya se contaba; de igual forma realizó una comparación con los principales canales públicos del país, en cuanto a las barras de programación que proyectan en comparación con el Canal "Una Voz con Todos", mencionó que además de compartir las redes de retransmisión, actualmente se encontraba en un nicho de atención de contenidos familiares, y que el objetivo era atender los contenidos infantiles, mencionó que el esquema con el que se comenzó en el año 2012 era de una barra de 6 horas diarias, y que del 2013 hasta la fecha se incrementó la barra de programación a 8 horas y que posteriormente los contenidos eran retransmitidos, ya que el canal contaba con material audiovisual para cubrir esos parámetros; en cuanto a la retransmisión a través de otras pantallas mencionó que a partir de marzo de 2014 se comenzó con la transmisión del canal a través de internet, lo cual fue posible gracias a los convenios que se habían llevado a cabo con las diferentes empresas involucradas en los medios audiovisuales y a través de internet.----------

Derivado de lo anterior, mencionó que gracias a la reforma a la Ley de Telecomunicaciones, en el año 2014 la programación del Canal "Una Voz con Todos" se pudo retransmitir a través de las empresas cableras y satelitales del país, como por ejemplo, Dish, Sky, Cablevisión, etc.----------

Asimismo, mencionó que los requerimientos de programación mensual total del canal daban un total de 720 horas, de las cuales el 33% representa 8 horas continuas, su retransmisión implica 420 horas que daba el 59% y que la barra del horario estelar ocupaba el 8% de la transmisión, el cual era equivalente a 60 horas.----------

En materia de spots políticos indicó que el INE obligaba a retransmitir 96 impactos diarios. Derivado de lo anterior, señaló que se ha reintegrado otras franjas de programación y que permiten hacer presentes los principios rectores del OPMA.----------

En cuestión de los nichos de mercado, mencionó que se buscaba identificar cuáles serían los más viables para el canal con el objetivo de brindar una mayor programación y a su vez que esta fuera enriquecedora para la audiencia, haciendo una participación proactiva con la ciudadanía.----------

En cuanto al contenido de acervos se tenía una gama alta en términos nacionales e internacionales, lo cuales estaban repartidos por el 35% y 65% respectivamente, y que derivado de lo anterior se buscaba contar con mayor contenido audiovisual con el objetivo de tener más tiempo de programación diaria, e ir disminuyendo la retransmisión de contenidos.----------

En cuestión de los acervos transmitidos a través del canal, brindó los porcentajes de transmisión, los cuales son del 60% en cuanto a material nacional y el 40% en cuanto a material internacional.----------

En cuanto a los convenios de transmisión en este momento se contaba con un total de 2065 materiales audiovisuales, mismos que dan un total de 1128 horas de contenido audiovisual; por lo anterior, dichos materiales audiovisuales eran los que brindaban actualmente el enriquecimiento de la transmisión del canal "Una Voz con Todos".----------

A continuación, el C. Samuel Estrada Sánchez mencionó que actualmente el SPR mantenía una relación estrecha con las demás instituciones de televisión pública del país, con el objetivo de brindar apoyo en cuanto a la infraestructura con

la que cuenta el Sistema, y a su vez, las demás instituciones brindaban material audiovisual a través de convenios de colaboración; dicho lo anterior, servía para retroalimentar y enriquecer la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. En este sentido, el canal "Una Voz con Todos" contaba con materiales del canal once y el canal 22, las cuales fueron las primeras temporadas de series icónicas, y que también se llevaron a cabo contrataciones con la televisión pública alemana denominada "Deustche Welle", lo cual dio oportunidad a exhibir muchas series que no habían sido transmitidas anteriormente en nuestro país.----------

De igual forma mencionó que en cuanto a la parrilla de programación del canal "Una Voz con Todos", a medida de lo posible, iban en aumento los contenidos propios y con una mayor variedad de temas; lo anterior con el objetivo de ir disminuyendo el tiempo de repeticiones en la programación.----------

Continuando con su presentación, el C. Samuel Estrada Sánchez comentó que hasta el momento, el SPR cuenta con una cartera de 40 compañías productoras diferentes que han mostrado al Sistema sus proyectos con el objetivo de que sean revisados sus catálogos y que puedan ser tomadas en cuenta sus producciones para futuros contenidos en la programación del canal "Una Voz con Todos".----------

Mencionó que en este año 2015 se dieron a la tarea de retomar lo hecho en el año 2014, ya que en ese año se habían producido por parte del OPMA un total de 27 producciones; de igual manera mencionó que en el año 2014 se pudieron incorporar 26 series nuevas, las cuales fueron obtenidas mediante convenios de colaboración y también se obtuvieron 20 series que fueron equivalentes a 428 programas; sin embargo, recalcó que en este año 2015, se estaba iniciando con la incorporación 21 series nuevas y que fueron producidas por el SPR, de igual forma se incorporarán 6 series obtenidas mediante convenios, y 84 nuevos programas que se adquirieron en el último trimestre del año 2014.----------

Al respecto, la Lic. Alejandra Mota Márquez intervino en la presentación, mencionando a los Consejeros que referente a las 21 series que están incluyendo en este año 2015, son las mismas que fueron incluidas en la carpeta que les habían hecho llegar hace un mes a los Consejeros, y que estas series fueron contratadas en el mes de Diciembre del año pasado; que en referencia a este año 2015 aún no se contaba con presupuesto asignado para la adquisición de material de producción y que por tal motivo estas 21 series estaban siendo ocupadas en la programación actual.----------

Al respecto la Consejera Ciudadana Nora Patricia Jara López cuestionó si estas 21 series habían sido adquiridas con presupuesto del año pasado.----------

Acto seguido la Lic. Alejandra Mota Márquez ratificó que efectivamente habían sido adquiridas con el presupuesto del año anterior.----------

Siguiendo con el tema de las 21 series que estaban siendo estrenadas, el C. Samuel Estrada Sánchez comentó que dentro de las series destacaban las que abordaban los temas de igualdad de género, de discapacidad e integración social, salud y otra temas de cinematografía, las cuales habían tenido bastante aceptación entre la audiencia.----------

Acto seguido, el C. Samuel Estrada Sánchez abordó el tema de cine, comentado que se pretende tener una buena dotación de materiales para su transmisión, porque permitirá abordar temas de bastante importancia. Indicó que la selección de los materiales estaba asociada con los principios rectores del canal. Acto seguido, mencionó que el SPR contaba con un convenio y/o contrato con Ibermedia, el cual era un proyecto muy favorable porque permitía obtener 52 películas anuales a costo bastante accesible, con dos pases por año en cada uno de los materiales, de tal forma que permitía al canal cubrir 2 días de transmisión de los materiales durante todo el año. Asimismo, mencionó que de igual forma el SPR tuvo la oportunidad de contratar 11 películas y documentales con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), y que de igual forma se incorporarán a la programación en este segundo bimestre del año en curso. Derivado del tema de IMCINE, mencionó que este Instituto en contubernio con el Canal 22 de CONACULTA, llevaban a cabo la producción de una revista específica en temas cinematográficos, llamada Cine-secuencias; dicho lo anterior, mencionó que se cuenta con un convenio con ambas instituciones, motivo por el cual, se podía transmitir cada semana esta revista con temas de actualidad en materia de cine.----------

A continuación mencionó que del producto de las gestiones que se realizaron en el interior de la Red de Radiodifusoras y Televisoras educativas y culturales, con la fundación de Televisa, se tendrá a partir del mes de abril la posibilidad de programar 6 ciclos de Cine Mexicano, de realizaciones icónicas mexicanas, las cuales habían sido muy importantes en su momento a partir del punto de vista de la Cinematografía Mexicana, y que por tal motivo ya se le había autorizado al SPR el esquema de programación que se había propuesto para el acervo antes mencionado, el cual estimaba que a

mediados o finales del mes abril se arrancaría con toda esta franja de cine, el cual sería transmitido los días sábados en un horario de las 18:00 horas; motivo por el cual, le iba permitir al canal generar mayor audiencia o de alguna manera afianzar a toda la audiencia con la que ya se contaba actualmente.----------

Siguiendo con su presentación, el C. Samuel Estrada Sánchez mencionó que en cuanto a los principios rectores, la programación de marzo-abril reflejaba cada uno de los principios rectores, y que contaba con un documento que soportaba lo antes mencionado y el cual sería proporcionado a todos los Consejeros para su consulta y posterior conocimiento; mencionó que en referencia a los porcentajes que estaban siendo proyectados en la pantalla, estos tendían a moverse mes con mes o bimestre con bimestre, de acuerdo a los acervos disponibles.----------

Para finalizar, el C. Samuel Estrada Sánchez mencionó los planes a corto y mediano plazo para la muestra de nuevas franjas audiovisuales del canal, por último mostró a todos los Consejeros Ciudadanos el modelo de Parrilla de Programación y las Pautas semanales; mencionó que con ese tema terminaba su presentación, acto seguido mostró a los Consejeros el documento en el cual estaban vertidas las estadísticas del mes de abril y marzo, y que se podía distinguir claramente como estaban vertidos los principios rectores de la programación, al igual que mostró un mapa que mostraba la distribución de los principios rectores dependiendo el tema de la programación, ya sea por día semana y mes, a fin de que puedan identificar cuáles eran los diferentes programas con los que se contaba para transmitir, mencionó que a fin de cuentas el documento era algo genérico y que las Pautas de Programación eran las que reflejaban con exactitud de minutos y segundos en el cual iba a ser transmitido el programa en su programación semanal.----------

Al respecto, la Consejera Ciudadana Nora Patricia Jara López preguntó que si los colores que se mostraban en el documento eran los mismos que se mostraban en la gráfica proyectada en la pantalla; acto seguido el C. Samuel Estrada Sánchez mencionó que lamentablemente ya no había podido manipular la gráfica en cuestión de los colores que se presentaban, pero que sin embargo los colores que se mostraban en la gráfica del documento se mostraban perfectamente bien explicados. Acto seguido les proporcionó a los Consejeros los documentos antes mencionados.-------

Al respecto, la Presidenta abrió una ronda de preguntas y/o sugerencias, por lo que el Consejero Ciudadano Javier Esteinou Madrid reconoció el esfuerzo realizado por parte del área a cargo, para poder brindarles a todos los presentes los avances del canal y del sistema en materia de programación y opinó acerca de los temas estandartes de la Parrilla de Programación del Canal, mencionó también que entiende que el canal "Una Voz con Todos" parte desde los principios rectores regidos por el artículo 3 de la Ley del Sistema y que estos principios los convertían en 4 franjas de programación que serían la capitulación para la ciudadanía, la formación integral para la vida, la ciencia y la ciudadanía, la ciudadanía y cultura, y que esto se iba a precisar posteriormente conforme a los cuadros que les había planteado, también menciona que se observa el esfuerzo importante por tratar de reacomodar la programación del OPMA y tratar de ver que es lo re-aprovechable y también destaca la adquisición de las nuevas series, así como todos los convenios con las demás instituciones, contrataciones, etc. Por tal motivo, comentó que estos puntos le dan a la programación un aspecto realmente valioso y que le da una característica única ante lo que ahora aparece en la programación, pero de igual forma menciona que la naturaleza del Sistema es ser una Televisión Pública y que lo antes planteado por el C. Samuel Estrada Sánchez está distante de ser un servicio público, menciona que siente que están aprovechando los materiales con los que actualmente se cuentan toda vez que la pantalla se tiene que llenar y que entonces posteriormente los iban acomodando formalmente en base a diferentes criterios, y que de igual forma considera que la programación está muy distante al servicio público, a lo que está sucediendo realmente en el país y que él se pregunta que lo que ahora se transmite que tiene que ver con el servicio público propiamente, y pide que se le dé la importancia de tener programas enriquecedores de cultura y educación científica, por tal motivo, pidió un esfuerzo mayor, con el objetivo de tener contenidos enriquecedores y con personalidad propia del canal.----------

Al respecto el Consejero Ciudadano Enrique Lazcano Vázquez menciona que el concepto de servicio es un concepto muy grande, muy amplio en donde puede entrar todo y nada.----------

A lo que el Consejero Ciudadano Javier Esteinou Madrid le respondió, indicando que efectivamente es muy amplio el concepto, pero que a fin de cuentas al canal es el eje que le corresponde y es el eje que tendríamos que intentar traducir porque pone de ejemplo que en el Servicio Público podría entrar la nanotecnología o el nombramiento del Ministro de la

Suprema Corte, y que por tal motivo y en una segunda ocasión, deberían precisar cuál es el tipo de personalidad que le corresponde al canal.----------

Acto seguido, la Presidenta brindó la palabra a la Consejera Ciudadana Patricia Ortega Ramírez por lo que en pleno uso de la palabra la Consejera ratificó de nueva cuenta el esfuerzo que se ha llevado a cabo en la programación del canal; sin embargo, enfatizó que se debe de hacer algo al respecto para poder rescatar el acervo que tiene en Sistema en su origen con el OPMA, externó sus inquietudes en el tema de que habría que dejar bien claro que el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano nace de una manera distinta a como nació el OPMA, y entonces de esa manera se tiene que trabajar con el establecimiento de los principios rectores que se encuentran en la Ley del Sistema Público de Radiodifusión, dar establecimiento claro a lo que mencionaba el Consejero Ciudadano Javier Esteinou Madrid: darle sentido a lo denominado Servicio Público. También mencionó que de acuerdo a lo presentado anteriormente, una cosa es lo que se mostró en papel y otra muy distinta a lo observado en el canal, ya que sigue habiendo mucha presencia del OPMA, y que eso es una parte que a ella aún le preocupa, ya que si bien el Sistema debe de reflejar y señalar la parte de cómo se debe de dar a conocer el Sistema Público en México, entonces de esta forma si se debería de trabajar en esta parte a fin de que la sociedad lo identifique claramente y lo socialice de tal forma. De igual manera, mencionó que ella observa un vacío en la programación del canal, y que esto es en el tema de lo noticioso, pregunta que cuales serían las propuestas o proyectos que se tienen para poder brindar en un momento dado un noticiero que brinde la información relevante en los temas del país, la política, la cultura, los temas más relevantes y de interés público; de igual manera cuestiona si se cuenta con algún tipo de estudio cualitativo que ayude a medir que tiempo de audiencia es la que se tiene actualmente y también que muestre realmente si se están cumpliendo con las expectativas tal cual las dieron a conocer en la presentación anterior, con el objetivo de conocer los requerimientos de la sociedad; y por último, también cuestionó la periodicidad en la cual están renovando la programación, si existe un proyecto anual o trimestral.----------

Para continuar con la ronda de preguntas, la Presidenta dio la palabra al Consejero Ciudadano Ernesto Velázquez Briseño, quien comentó que el concepto del servicio público está inmerso en los derechos y valores cívicos, igualdad de género, pluralidad, arte, ciencia y cultura, integración y adaptación social entre otros; por lo que, pidió profundizar en todo estos temas y abrir nuevos contenidos.-Para finalizar con la ronda de preguntas y/o sugerencias, la Presidenta mencionó que al finalizar la siguiente ronda respuestas se daría pie al área correspondiente para que brindará sus respuestas a los cuestionamientos anteriores.----------

A continuación brindó la palabra al Consejero Ciudadano Raúl Quintanilla Matiella, quien comenzó enfatizando que el concepto de servicio público es tan amplio que cuando él observa en los documentos de las gráficas que los puntos plasmados como: Derechos y Valores Cívicos, Libertad de Información, Participación Ciudadana, Igualdad entre Mujeres y Hombres, Educación, Ciencia y Cultura, Conocimiento Científico, Protección del Medio Ambiente e Integración y Atención Social, no le parece que éstos se encuentren fuera de lo que es el Servicio Público, si no que más bien como lo comentaban los anteriores Consejeros Ciudadanos Javier Esteinou Madrid y Patricia Ortega Ramírez, se debería de profundizar más en estos temas y buscar mayores contenidos, y que al parecer cree que esa parte se verá en el momento que le toque el turno de presentar a la Lic. Alejandra Mota Márquez, de igual manera mencionó que puede observar en los documentos estadísticos que sí existe un Noticiero, que de igual forma hay que tomar mucho en cuenta las cuestiones presupuestales con las que actualmente cuenta el Sistema y que le llama mucho la atención el esfuerzo mantenido por el SPR, ya que al día 3 de marzo del año en curso aún no se tenía un presupuesto aprobado y en el cual se pudiera hacer uso de el para adquirir más materiales y seguir produciendo los propios, de igual manera mencionó que él sí cree que hay un nicho a explotar en cuestión del Noticiario, pero que en cuanto al nicho infantil no tenía caso el estar compitiendo con el canal once o el canal 22; al respecto, el Consejero externó su preocupación por los recursos financieros en cuanto a los proyectos de producción adecuados y apegados al servicio público.----------

Para complementar la ronda de preguntas, la Consejera Ciudadana Carmen Patricia Ortega Ramírez cuestionó acerca de los proyectos de producción propios del Sistema, con el objetivo de garantizar un reflejo de temas reales y apegados a la razón de ser del Canal "Una Voz con Todos"; también mencionó que habrá que solicitar al Congreso el recurso para ejercer las actividades así también ratificó el proyecto del noticiero propio y con la directriz de refrescar los temas trastocados en el programa televisivo antes mencionado; por último, mencionó que el canal once ya no estaba produciendo contenidos infantiles, que sólo estaba repitiendo y repitiendo lo que ya tenía desde hace tiempo, que ella

había conversado en su momento con el Director del canal y que él le externó que no era un nicho ya rentable, que por tal motivo ya no seguía produciendo más material audiovisual y que se quedaban con el material ya existente, que en su momento fue de excelente calidad y les hizo tener mayor audiencia de televidentes.----------

Por último, la Presidente brindó la palabra al Consejero Ciudadano Raúl Quintanilla Matiella, el cual mencionó que a él le preocupa mucho la situación financiera, que de acuerdo a los recortes que se están dando en el gobierno, todo mundo se preocupa pero nadie hace nada al respecto, que cuando uno trabaja con producciones se da cuenta que el trabajo recae en lo que significa el Servicio Público, y que en este momento se debe hacer caso al tema de flexibilidad y rentabilidad que en este momento cualquier televisora lo necesita, y que con la cuestión financiera se iba a poner muy fea la situación.----------

Acto seguido, la Presidenta brindó la palabra a la Consejera Ciudadana Nora Patricia Jara López, la cual externó que si se debe de definir claramente lo que se refiere el Servicio Público, el cual debe estar contemplándose en lo que se encuentra en los estatutos, y que si el servicio público te acota intereses propios, al mismo tiempo comentó que le preocupa que 89 nuevos programas han sido contratados con distintas compañías y que el Sistema simplemente a elaborado 21 programas y que por tal motivo en comparación aún seguían dependiendo de producción externa y aún tienen un porcentaje menor en producción propia; por último, mencionó que en cuanto a los temas abordados que tienen que ver con Sociedad y Política, Derechos Cívicos e Igualdad entre Hombres y Mujeres, son porcentajes bajos y que ella cree que estos tres puntos son fundamentales para una televisora, por ejemplo en el tema de Participación Ciudadana, ella no sabe de qué manera participa la Ciudadanía y que en los demás temas tampoco ve como interviene la Ciudadanía, que sabe que eso es lo ideal, el abordar al 100% esos temas pero ella aún no los ve reflejados. Para finalizar, mencionó que sí entiende que es importante el área de un Noticiario pero que implica bastante inversión financiera y que por el momento no se contaba con el presupuesto.----------

Al final de la primera ronda de preguntas y/o sugerencias, la Presidenta mencionó que la función de los Consejeros Ciudadanos tenían el papel de acotar y brindar la opinión e información detallada de lo que tiene que ser la Televisión Pública y que sí quería dejar en claro que no son críticas al trabajo realizado por las áreas del Sistema, que simplemente estaban cumpliendo con sus funciones como Consejeros Ciudadanos.----------

Acto seguido, brindó la palabra a la Lic. Alejandra Mota Márquez, quien a complementó la presentación del C. Samuel Estrada Sánchez, mencionando que se cuenta con una ficha técnica que era la que ocupaban para poder inscribir sus proyectos, ya que llegaban todo tipo de producciones y que había muchos que no contaban con los requisitos que marcaba la ficha técnica, que de igual manera llegaban proyectos con sus propias fichas técnicas y detalladas del material; mencionó que los requisitos que deben seguir las productoras o externos participantes en el proceso y que todo eso se iba valorando dependiendo el presupuesto, que el proceso era el siguiente, recepción de proyectos, se les entrega la ficha técnica, la cual, la casa productora la regresa debidamente elaborada, posteriormente, el material se sube a un sistema electrónico para poder ser revisado, en el cuál se verifica que los casos cumplan con los requisitos, que había proyectos catalogados como A, que si cumplían los requisitos mínimos, pasaban por filtros dentro del área de producción y que lo discutían, que se veían los demos, la presentación, y se votaba a favor o en contra del proyecto, estas actividades se realizaban una vez a la semana y que así se iban eligiendo o eliminando proyectos, posteriormente la casa productora tenía la oportunidad de presentar su proyecto para que se hiciera una votación para la aprobación y si pasaba se le turnaba al Presidente del Sistema para que avalara la adquisición del material, y se veía la parte financiera, se consideraban co-producciones ya que intervienen ambas partes y en cuestión del Sistema porque pasaban por una revisión del área para que corresponda a la calidad y el costo que tiene la producción, se supervisa el programa piloto y de ahí se arrancaban con el resto de los capítulos, y así dar una secuencia lógica y apegada a los criterios enmarcados por la Coordinación de Producción, mencionó que el trabajo de revisión, estudio y discusión de los proyectos se llevan a cabo en equipo dividido y a la vez conformado por personal de la Coordinación antes mencionada; también mencionó cuales eran los convenios de producción que se tenían en puerta, así como los proyectos de adquisición e intercambio de contenidos con las diferentes instituciones públicas nacionales e internacionales. Por último, enfatizó que al final de la valoración de los proyectos de producción quedaban atentos al presupuesto asignado a la Coordinación de Producción, en espera de estar todo armado y listo para que el equipo que se tiene lleve a cabo producciones pequeñas, como por ejemplo en este año de Morelos, se llevaron a cabo las mini capsulas de Morelos, aprovechando todos los recursos

posibles y de acuerdo a las necesidades, Se encuentran aprovechando actualmente los convenios con el INBA, comentó que el costo es de treinta mil pesos, les comentó que les proporcionaría a todos los Consejeros un disco compacto así también como un archivo electrónico que sería enviado a su correo electrónico, lo anterior con el objetivo, de analizar cuáles serían las producciones adquiridas o elaboradas en el SPR.----------

A continuación, la Consejera Ciudadana Nora Patricia Jara López preguntó que si en esta etapa el área tenia definidos los criterios de selección de los proyectos.----------

Al respecto, la Lic. Alejandra Mota Márquez comentó que efectivamente sí se tenían bien definidos los criterios y que para esto existen formatos específicos que delimitan y sirven para deliberar la propuesta más viable.----------

Continuando con el tema, la Consejera María de Lourdes Barbosa Cárdenas comentó que si bien es importante el revisar los proyectos que son recibidos en el Sistema, lo más interesante es el estar diseñando bien los mecanismos y procesos para poder lanzar una convocatoria y que se decida apoyar a más proyectos.----------

Al respecto, la Consejera Ciudadana Nora Patricia Jara López cuestionó si el material o la producción externa ya formaban parte del sistema.---------- ----------

A lo que el Ciudadano Ernesto Velázquez Briseño mencionó que si formaban parte del Sistema, ya que al adquirir una producción se pagaban por los derechos de autor, de igual forma el C. Samuel Estrada Sánchez mencionó que a fin de cuentas el material es Patrimonio de la Nación.---------- ----------

Acto seguido, la Presidenta preguntó a la Lic. Alejandra Mota Márquez que en este momento quienes integraban el Comité de Producción; a lo que la Coordinadora de Producción precisó que los integrantes era un equipo interno de Producción, pero que estaban por integrar a la Coordinación de Programación y Continuidad y la División de Imagen Institucional.---------- ----------

A continuación, la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez preguntó qué dentro de los estrenos de series del año 2015 ¿fueron producciones contratadas o producidas por el Sistema?, y que si estas propuestas ¿fueron diseñadas en el Sistema o totalmente fueron de las casas productoras?, a lo que la Coordinadora de Producción mencionó que todas fueron adquiridas externamente pero que sí fueron proyectos diseñados en el Sistema.----------

Al finalizar la presentación de la Lic. Alejandra Mota Márquez, la Presidenta mencionó que el Consejo Ciudadano una vez que haya escuchado la información completa, tendrá que deliberar los puntos importantes para poder darle al Sistema las opiniones pertinentes; por tal motivo, en una Sesión Ordinaria se podrán verter sus opiniones para que sean vertidas al Sistema.---------- ----------

Para finalizar, el C. Samuel Estrada Sánchez mencionó que el Sistema tiene medio año funcionando formalmente, y que una característica importante es que los proyectos de producción y la adquisición de derechos ya tienen esquemas específicos para adquirirlos y la cantidad también, pero que el presupuesto siempre fue el freno.----------

Al respecto, el Consejero Ernesto Velázquez Briseño opinó que si no se cuentan con recursos financieros, el proyecto no iba a poder darse de una manera correcta y se podía caer en la falsedad, para ello puso como ejemplo que en una ocasión en un Noticiero del Canal Once, hace muchos años cuando se estaban transmitiendo las imágenes de la Guerra en Irak, salió al aire un corresponsal que en su momento estaba dando la nota de que se encontraba en el momento preciso en que estaban sucediendo los bombardeos en ese país y que posteriormente salió en escena en su parte trasera el paso o cruce de un microbús, y que fue un ridículo por parte del programa en su momento; al termino de contar este suceso, los demás Consejeros Ciudadanos comentaron que si era una vergüenza y que por tal motivo se tenía que contar con el presupuesto suficiente para poder cubrir las necesidades que un programa o noticiero demandaban en cuestión de credibilidad.---------- ----------

Para dar continuidad con el punto, el C. Samuel Estrada Sánchez mencionó que el tipo de contrataciones que también se han realizado, en muchas ocasiones éstas habían sido creadas con recursos bajos o muy limitados en cuanto a los productores, y que eran limitadas en cuanto a material de apoyo o locaciones; al contrario de las producciones internacionales que se habían obtenido hasta el momento.----------

Por otra parte, con respecto a la medición de audiencias, implicaba un debate conceptual importante, sin embargo, esto implicaba un costo mayor y no se cuentan con las herramientas pertinentes y de medición; asimismo, mencionó que será una iniciativa instrumentar la medición de la audiencia y que era uno de los temas fundamentales para el Sistema.---

Acto seguido, la Presidenta preguntó a los presentes que debido al tiempo ponía a consideración de todos la aprobación en cuanto al tiempo para finalizar con las demás presentaciones o si se reprogramaban en una segunda ocasión para que estas pudieran ser terminadas; a lo que los presentes se pronunciaron a favor de que terminaran con las presentaciones faltantes: siendo afirmativa la opinión de los presentes, brindó la palabra al Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano quien por su parte y para comenzar a explicar los trabajos realizados, mencionó que se tiene que tomar en cuenta la transición del OPMA a SPR, que desde ese punto había que partir para poder entender de donde surgieron los elementos que conformaban la imagen institucional del Sistema, siendo así. presentó el mensaje institucional el cual era el enriquecer la Televisión Pública en el país y que a partir de este principio partieron para la elaboración del slogan, el cual se basó más en el tema de contenidos como lo son: Televisión y Radio, y a su vez, las antenas que brindan la señal de la transmisión, y que en su momento se tendrá que homologar ambas partes en el momento que se brinden los servicios de radio, les mostró visualmente las piezas con las que fue conformado el slogan y el logotipo institucional, mencionó que todos los materiales eran producidos en el Sistema y que eran ocupados para dar a conocer a la gente cual era el sentido del Sistema y dejar bien definido cuál era la razón de ser del canal y del Sistema. Presentó ante los Consejeros Ciudadanos, el Proyecto de campaña para dar a conocer la nueva imagen del SPR, así como las estrategias visuales y de mercado que engloban la imagen del Sistema y del canal "Una Voz con Todos"; por lo anterior, mostró a los Consejeros Ciudadanos los trabajos realizados en sus diferentes fases para la creación del logotipo del "Canal Una Voz con Todos" y del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, así como la imagen diseñada en las redes sociales, mismas que dan vida e identidad al canal, en este punto enfatizó que el seguimiento que se le da al canal a través de las diferentes redes sociales es de suma importancia, ya que es un instrumento fidedigno para cualquier queja relacionada con la programación, mencionó que se le da un seguimiento puntual al mostrar a la ciudadanía cuales eran las diferentes señales de transmisión dependiendo la zona geográfica, mencionó como ejemplo que en el Valle de México la frecuencia era la 30.1 y que difería en cuestión con los diferentes Estados de la República Mexicana que podían ser en las frecuencias 20 o 40, etc., mencionó que en seguimiento a los temas de la barra de programación se le daba un seguimiento puntual a lo que la audiencia estaba opinando acerca de estos, y que el Sistema enfatizaba en los puntos rectores e importantes que eran la razón de ser del Canal y del SPR; mencionó acerca del óptimo funcionamiento de la señal, así como las quejas y sugerencias de la audiencia las cuales eran una parte fundamental de retroalimentación para el Canal.----------

Por último y para dar continuidad a las ponencias anteriores, la Presidenta dio pie al tema del área de Ingeniería y para esto brindó la palabra al responsable del área, al respecto el C. Gustavo Peto Velásquez señaló y destacó los planes y avances para el desarrollo del proyecto radiofónico que llevará a cabo el SPR.----------

Mencionó que desde el año pasado se habían gestionado la disponibilidad de frecuencias que existen en el país con el objetivo de hacer uso eficiente de la banda de F.M. y todo esto fue gestionado a través de la SCT y a su vez con el IFT.--

Al respecto, la Consejera Ciudadana María de Lurdes Barbosa Cárdenas opinó que con la experiencia que lleva el Instituto Mexicano de la Radio, el reto es que se necesitan unas instalaciones, que se requieren de transmisores especiales para poder llevar a cabo bien la transmisión de sus programas y que es muy importante que se cuente con el presupuesto, puso como por ejemplo los problemas derivados en una transmisora en los estados de la república, que por el tema de la falta de presupuesto ya los equipos de esta institución estaban obsoletos y que estaban a punto de perder la concesión; que si no se dan los presupuestos para la tecnología que se va a derivar del cambio analógico-digital, no se va a dar bien el proyecto y que no se va a poder transmitir a la población.----------

Al respecto, el Ing. Gustavo Peto Velázquez mencionó que hace muchos años, él recuerda que antes se mencionaba que esa tecnología en su momento analógica no cambiaría, y que ahora es tan importante en nuestro país ya que todo está cambiando a nivel mundial; derivado de lo anterior mencionó que lo gastado para estas nuevas tecnologías era mínima a los beneficios que se iban a obtener, que serían muchos y muy benéficos, mencionó que los nuevos equipos te reducen los precios tanto de luz como en mantenimiento, que el por su parte ha estado probando diferentes sistemas a fin de capacitar al personal del área de Ingeniería, y que con la compra de un solo sistema de las nuevas tecnologías se podía enviar la señal digital y analógica, mencionó diferentes marcas con las cuales se encontraba trabajando muy de cerca, y que tenían e contacto directo con los fabricantes de las marcas más importantes en el mundo, entre ellas mencionó a Rohde & Schwarz, Harris, NEC, etc.----------

En cuanto a las frecuencias de radio mencionó que el Sistema desde el año pasado se encuentra trabajando en la gestión de las solicitudes de frecuencias, que en este sentido se solicitaron 20, y que si bien tenían en entendido la situación del recorte presupuestal, harían todo lo posible por poder adquirir si no todas las frecuencias, por lo menos las más importantes e indispensables.----------

En continuidad con el presente punto, el Consejero Ciudadano Ernesto Velázquez Briseño cuestionó al Ing. Gustavo Peto Velázquez que si las solicitudes de estas bandas de frecuencia eran en los Estados en donde ya se tenía presencia por parte del Sistema.---------- ----------

Al respecto, el Ing. Gustavo Peto Velázquez mencionó que efectivamente en estos lugares que se estaban solicitando las frecuencias, ya se contaba con estaciones retransmisoras, las cuales estaban debidamente capacitadas para poder llevar a cabo los trabajos pertinentes.---------- ----------

Por último, el Consejero Ciudadano Javier Esteinou Madrid cuestionó los avances de los trabajos realizados por el Sistema en cuestión a las Estaciones Retransmisoras; de igual forma mencionó que es de real importancia tener bien definido el porcentaje de cobertura a nivel nacional y cuales serían nuestras audiencia reales, así también como los posibles clientes potenciales.----------

Acto seguido, el C. Gustavo Peto Velásquez mencionó que se tienen todos los estudios de cobertura de las principales ciudades del país en las que se encuentran las antenas de la Red del Sistema, los cuales fueron elaborados en apoyo con proveedores externos en el año 2014.----------

Al respecto, las Consejeras Ciudadanas Carmen Patricia Ortega Ramírez y Nora Patricia Jara López comentaron acerca de los permisos de concesión que brindará el IFT en referencia a las frecuencias de radio permisionadas, que estos serían nombrados como "Concesión única", y que ya no iba a quedar como "Concesión de Uso Público" o "Concesión de Uso Social".---------- ----------

Al termino de las intervenciones, la Presidenta agradeció a los Consejeros Ciudadanos por sus valiosas aportaciones en los temas presentados, mencionó que se daban por finalizadas las presentaciones, y que agradecía que hayan acompañado en este Consejo Ciudadano y pidió que estuvieran atentos a una nueva solicitud posteriormente, con el objetivo de que brindaran los avances que se contaba.----------

A continuación, el Consejero Ciudadano Javier Esteinou Madrid pidió amablemente a los funcionarios del Sistema, que de ser posible les hicieran llegar a todos los Consejeros las presentaciones que ahí habían informado.----------

Por último y para dejar en claro un punto importante, el Ing. Gustavo Peto Velásquez les informó a los presentes que actualmente se estaban llevando a cabo unos estudios y mediciones de campo, en cuestión de las frecuencias, para medir la intensidad de la misma en campo abierto, y que de acuerdo a la documentación que estaba pidiendo el IFT, estaban a días de integrar los requisitos para entregarlos al Instituto, mencionó que se enviaría la forma en que se construyeron las estaciones, y que en total con las nuevas estaciones se sumaba un total de 26 estaciones, de las cuales mencionó que se van adicionar las nuevas señales del Canal Judicial a parte de las que ya están en transmisión con el SPR; para terminar, mencionó que en este año se están ocupando las señales de toda la zona fronteriza para que se dispare la cobertura para cubrir mayor audiencia a nivel nacional, mencionó que se podrán usar mayores canales de transmisión para poder cubrir mayores programas de educación, y que todo esto se iba a dar a partir de que el IFT brindara la aprobación y dependiendo también el presupuesto con el que se contara.----------

Al finalizar cada una de las ponencias de los proyectos antes mencionados, la Presidenta dio las gracias a los funcionarios de nueva cuenta, los consejeros integrantes presentes de este Consejo Ciudadano aprobaron la información presentada, y por unanimidad de votos del Consejo, se adoptó el acuerdo siguiente: ----------

ACUERDO: SE-2-II-15. Se da por desahogado el informe de los funcionarios del SPR ante la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, de responder a los miembros del Consejo Ciudadano sobre los cuestionamientos realizados por el citado Consejo a través del oficio número SPR/CC/O-002/2015, en relación a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2015.----------

4.- Aprobación del Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano.----------

Para continuar con el orden del día, la Presidenta designada expreso que dentro de la Orden de Día se encontraban los puntos de la aprobación del Reglamento Interno así como la designación del Secretario Técnico del Consejo Ciudadano por lo que pidió a los Ciudadanos Consejeros que de existir alguna observación, comentario o cambio al contenido del

documento denominado Reglamento de Sesiones, lo expusieran, de no ser así, se ponía en consideración de los presentes para su aprobación; al respecto, la Consejera Ciudadana Carmen Patricia Ortega Ramírez mencionó que en el Artículo 5, y de acuerdo en lo marcado en la fracción I, del citado Reglamento, la cual menciona que los Consejeros podrán acudir a las reuniones tanto de manera presencial como virtual, por lo que los demás Consejeros mencionaron que se aprueba de manera remota, y por algún evento extraordinario que pudiera surgir, que algún integrante pueda a través de medios electrónicos estar presente en las reuniones del Consejo Ciudadano; así mismo y como segunda observación, cuestionó en lo marcado en la fracción III, la cual menciona que adicional a lo descrito en el Orden del Día, se puede agregar algún asunto extraordinario o tema adicional, en el cual no menciona con cuanta anticipación se tenía que dar la revisión, por lo que los Consejeros precisaron en que se incluirá el lapso de tiempo mínimo para presentar temas adicionales a la carpeta; en cuestión del Capítulo IV mencionó que debiera incluirse lo marcado en la Ley, la cual menciona en caso de las ausencias de los Consejeros ante la Junta de Gobierno, cuál sería el método a seguir, como medida preventiva o en caso de contingencia.----------Al respecto la Presidenta mencionó que está de acuerdo con que se agreguen las precisiones anteriores y que de igual manera ella había hecho llegar ya unas observaciones a todos los Consejeros Ciudadanos, con el objetivo de que fueran tomadas en cuenta y que de igual forma aparecieran en el presente Reglamento, al final de las observaciones, Preguntó a los Consejeros Ciudadanos si estaban de acuerdo en que se aprobara el Reglamento y al no existir alguna otra observación ante dicho documento, por unanimidad de votos se adoptó el acuerdo siguiente:---

ACUERDO: SE-3-II-15. Se aprueba el Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano.----------

5.- Nombramiento del Secretario Técnico del Consejo Ciudadano ----------

En seguimiento al orden del día, la Presidenta designada precisó que de acuerdo al V punto del Orden del Día, preguntó a los Consejeros presentes, si estaban conformes con el nombramiento del Lic. Jorge Jiménez Santana como Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, a lo que por mayoría de votos por parte de los Consejeros Ciudadanos, y al no haber objeción alguna, se adoptó el acuerdo siguiente: ----------

ACUERDO: SE-4-II-15. Se aprueba por unanimidad el nombramiento del C. Jorge Jiménez Santana como Secretario Técnico ante el Consejo Ciudadano.----------

6.- Presentación de Acuerdos ----------

La Presidenta designada y para dar seguimiento en este punto, pidió al Lic. Jorge Jiménez Santana, que diera lectura a los acuerdos emitidos en la anterior Sesión del Consejo Ciudadano, acto seguido el Secretario Técnico enumeró cada uno de los acuerdos emitidos en la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso, mismos que serían resueltos en la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano; quedando los siguientes, se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2015, se da por cumplimentado el informe de los funcionarios del SPR ante la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, de responder a los miembros del Consejo Ciudadano sobre los cuestionamientos realizados por el citado Consejo a través del oficio número SPR/CC/O-002/2015, en relación a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2015, Se aprueba el Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano y el acuerdo número 4 que menciona que, Se aprueba por unanimidad el nombramiento del C. Jorge Jiménez Santana como Secretario Técnico ante el Consejo Ciudadano siendo así y al no haber comentario alguno, se aprobaron en su totalidad los acuerdos correspondientes. ----------

7.- Asuntos Generales.----------

La Presidenta designada preguntó a los Consejeros presentes si alguien tenía otro asunto general a tratar, y pidió que brindaran sus opiniones en relación a las propuestas para la siguiente Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano; a lo que los Consejeros Ciudadanos Ernesto Velázquez Briseño y Carmen Patricia Ortega Ramírez mencionaron que se tendría que considerar como proyecto de aprobación, las propuestas realizadas al Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, lo anterior con el objetivo de presentar la versión final del documento citado ante la Junta de Gobierno del Sistema.----------

En seguimiento de las actuales opiniones, el Consejero Ciudadano Ernesto Velázquez Briseño mencionó que se sostuvo un reunión con el Presidente del Sistema, a fin de revisar las propuestas vertidas en el Estatuto Orgánico; asimismo

mencionó que el Presidente del Sistema les externó sus inquietudes y que para tal efecto se apoyaría con el área Jurídica con el objetivo de que revisaran todos los puntos y no se incurriera en una falta legal.----------

Asimismo y para dar continuidad al tema, el Consejero Ciudadano Javier Esteinou mencionó que es importante incluir en la Carpeta de la Junta de Gobierno el punto de las atribuciones con las que cuentan los Consejeros Ciudadanos en la toma de decisiones de temas relevantes para el SPR, que no quedaran los miembros del Consejo Ciudadano como mero trámite decorativo, y el por qué los Consejeros Ciudadanos no tenían voto en la Junta de Gobierno del Sistema.----------
También la Consejera Lidia Camacho Camacho comentó que cuándo sería la fecha para la revisión de los Estatutos, toda vez que era preocupante por el tiempo que se estaba acotando para la Sesión de la Junta de Gobierno del Sistema; al respecto, el Consejero Ciudadano Ernesto Velázquez Briseño mencionó que se contaba con las fechas definidas para que se llevara a cabo la revisión de los documentos en comento, que revisaría con precisión en que día se daría y que a la brevedad posible se los informaría.----------
Por último los Consejeros Ciudadanos fijaron una fecha de sesión del Consejo Ciudadano; lo anterior, con el objetivo de revisar y aprobar las propuestas del Estatuto Orgánico así también como un Manual de Procedimientos, quedando como fecha tentativa el 22 de abril del año en curso., y comentaron de igual forma que podrían poner las horas de Sesión el cual la Presidenta propuso que fuera a las 11:30 horas, con el objetivo de que todos los Consejeros estuvieran presentes y no hubiera inconveniente alguno en su asistencia; mencionaron que podrían darse las Sesiones futuras en los días miércoles en la tarde, al caso la Consejera Ciudadana Lidia Camacho Camacho opinó que se dejara el mismo esquema de la Presente Sesión y que ya podrían observar si resultaba la dicha mecánica; al final mencionaron todos Finamente los Consejeros acordaron que quedaría para el miércoles 22 de abril a las 11:30 horas.----------
Para finalizar el último punto del Orden del Día, la Presidenta designada preguntó a los Consejeros presentes si alguien tenía otro asunto general a tratar; no habiendo más asuntos, agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la sesión a las 14:50 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan.

FIRMAS

C. Enrique Lázcano Vázquez

C. Ernesto Velázquez Briseño

C. Lidia Camacho Camacho

C. Javier Esteinou Madrid

C. Carmen Patricia Ortega Ramírez

C. Raúl Quintanilla Matiella

C. María de Lurdes Barbosa Cárdenas

C. María Elvira del Coral Castillo Zepeda

C. Nora Patricia Jara López

Esta hoja de firmas, forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2015, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 11 de marzo de 2015.----------

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS CONCURRENTES A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CONVOCADA PARA LAS 12.00 HORAS DEL 11 DE MARZO DE 2015.

NOMBRE	FIRMA
1.- C. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ.	
2.- C. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.	
3.- C. LIDIA CAMACHO CAMACHO.	
4.- C. JAVIER ESTEINOU MADRID.	
5.- C. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ.	
6.- C. RAÚL QUINTANILLA MATIELLA.	
7.- C. MARÍA DE LURDES BARBOSA CÁRDENAS.	
8.- C. MARÍA ELVIRA DEL CORAL CASTILLO ZEPEDA.	
9.- C. NORA PATRICIA JARA LÓPEZ.	